ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 258 DE 2022

En Caicedonia Valle del Cauca el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintidós (2022), procedió el Comité de contratación integrado por **ERICA VIVIANA ACOSTA MUÑOZ** secretaria de Hacienda (encargada), **CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO** director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Asesora Jurídica Externa **MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO** a evaluar el precio de la propuesta presentada así:

No	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO
1	**JULIO CESAR GOMEZ TORRES**	**$ 5.640.000**

Para lo anterior, se dará aplicación al Art. 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, Numeral 4: La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio y así sucesivamente.

En caso de empate, se adjudicará conforme a lo previsto en el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, Que "*En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medíos de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.*

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones teniendo que se presentaron una única propuesta, se procede a evaluar la propuesta presentada por:

JULIO CESAR GOMEZ TORRES, por valor de **CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($5.640.000)**

Carta de la presentación de la propuesta (Anexo 1) Cumple, porque remite el Anexo 1 debidamente diligenciado. **Cumple folios 11 al 12**

Propuesta económica debidamente diligenciada en la plata forma SECOP II por valor total de**: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 5.640.000),** y remite el anexo 2 debidamente diligenciado por igual valor, no superando el presupuesto oficial y ajustándose a lo requerido por el Municipio.

Cumple Folio 13

Pacto de integridad y de transparencia. (Anexo 3) Cumple, toda vez que se remite el Anexo 3, **cumple Folio 14**

OBJETO: SELECCIONAR AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN CAPACITADOR "PRESENCIAL" MÍNIMO DE 36 HORAS DURANTE UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MESES, DIRIGIDO A LA COMUNIDAD INDÍGENA "EMBERÁ CHAMI DEL RESGUARDO KARABIDRUA", UBICADA EN LA VEREDA AURES DEL MUNICIPIO DE CAICEDONIA VALLE DEL CAUCA, EN EL MANEJO DE INSTRUMENTOS MUSICALES.

ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 258 DE 2022

Oficio de cumplimiento articulo 50 Ley 789 de 2002 (Anexo 5) Cumple, porque remite el Anexo 5 debidamente diligenciado. **Cumple, presenta documento Folios 4 al 5**

El proponente presentó los siguientes documentos:

Hoja de Vida. **Cumple parcialmente,** el oferente presenta hoja de vida, pero sin firma**. folios 7 al 8**
Declaración de bienes y rentas, **Cumple folio 9**
RUT. **Cumple. Folio 6**
Fotocopia del documento de identidad, **cumple, folio 2**
Libreta militar. **Cumple, folio 10**
Constancia de cumplimiento del pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social, lo que se entenderá bajo la gravedad de juramento. **Cumple presenta formato No 5 y soporte de planillas de pago de seguridad social, folios 4 al 5**
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República. **Cumple folio 17**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General. **Cumple folio 15**
Antecedentes Judiciales. **Cumple folio 16**
Registro Nacional de Medidas Correctivas- RNMC. **Cumple folio 18**
Certificado de existencia y representación legal para persona jurídica **No Aplica** Persona natural o jurídica y debe anexar documento con los cuales que acredite tener estudios relacionados como músico (Técnico y/o Tecnólogo). Presenta registro único tributario RUT como persona natural y con actividad económica así: 8559 - Otro tipo de educación N.C.P. 8553 – Enseñanza cultural 9007 – Actividades de espectáculos musicales en vivo Con fecha de generación 30 de agosto de 2022, **cumple folio 6** Presenta certificado como TECNOLOGO LABORAL POR COMPETENCIAS EN CONOCIMIENTO E INTERPRETACION MUSICAL, del Instituto de Educación para el trabajo y desarrollo humano, con fecha del 07 de octubre de 2015, **Cumple folio 19** Deberá presente el certificado de vecindad expedido por la oficina de Seguridad Ciudadana y justicia o quien tenga la competencia en el Municipio respectivo de residir en el municipio de Caicedonia o de los municipios limítrofes inmediatos, por la facilidad para el traslado y el cumplimiento en el tiempo del contrato. Presenta certificado de vecindad expedido por la secretaria de Gobierno (Encargado) del Municipio de Caicedonia, donde manifiesta la residencia activa en el Municipio de Caicedonia, en la dirección calle 14 No 16-44, **Cumple folio 30** Deberá anexar como requisito técnico mínimo en su oferta tres (3) certificaciones de experiencia sobre contratos ejecutados cuyo objeto hayan sido iguales o similares a la presente convocatoria de trabajos en diferentes comunidades de los cuales hubiesen sido ejecutados con entidades públicas y/o privadas. Y una (1) de las tres certificaciones que demuestre haber realizado en programas músico - culturales con la comunidad en diferentes sectores Las certificaciones deben cumplir con:

ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 258 DE 2022

Nombre o razón social del contratante
Nombre o razón social del contratista
Objeto del contrato
Contrato ejecutado (debe tener como mínimo fecha de inicio y fecha de terminación)
La certificación debe estar suscrita por quien la expide
Si la certificación es de un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.

Si la certificación incluye varios contratos, se debe precisar si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos y valor individualmente

El oferente presenta:

- Certificado de la secretaria de Educación y cultura de Caicedonia – Valle del Cauca, donde certifica la prestación de servicios así:

 Contrato No 056 del 2015, cuyo objeto es: Prestar servicios de formación en Música, con énfasis en el fortalecimiento de la banda filarmónica y /o músico marcial a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y población en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Caicedonia, desde el 28 de febrero del 2015 hasta el 27 de diciembre del 2015. Por un valor de $5.600.000

 Contrato de prestación de servicios No 054 del 2016, que tenía por objeto: Prestar Servicios en la formación de procesos culturales de la Escuela de Producción Artística y Cultural en la Banda Escuela, de la Casa de la Cultura, desde el 04 de marzo del 2016 hasta el 03 de septiembre del 2016. Por un valor de $4.800.000

 Contrato de prestación de servicios No 148 del 2016, que tenía por objeto: Prestar Servicios en la formación de procesos culturales de la Escuela de Producción Artística y Cultural en la Banda Escuela, de la Casa de la Cultura, desde el 15 de septiembre del 2016 hasta el 28 de septiembre del 2016. Por un valor de $3.200.000

 Contrato de prestación de servicios No 056 del 2017, que tenía por objeto: Prestar Servicios en la Formación en la Banda Sinfónica, de la Casa de la Cultura Nacianceno Orozco Gallego, del municipio de Caicedonia, desde el 20 de febrero del 2017 hasta el 28 de diciembre del 2017. Por un valor de $9.350.000

 Contrato de prestación de servicios No 048 del 2018, que tenía por objeto: Prestar Servicios de Formación en Banda Sinfónica para los diferentes grupos poblacionales del municipio de Caicedonia, desde el 02 de febrero del 2018 hasta el 24 de diciembre del 2018. Por un valor de $10.230.000

 Contrato de prestación de servicios No 046 del 2019, que tenía por objeto: Prestar Servicios de Formación en Banda Sinfónica para los diferentes grupos poblacionales del municipio de Caicedonia, desde el 30 de enero del 2019 hasta el 20 de diciembre del 2019. Por un valor de $10.670.000

 Contrato de prestación de servicios No 041 del 2A20, que tenía por objeto: Prestar Servicios de Formación en Banda Sinfónica para los diferentes grupos poblacionales del municipio de Caicedonia, desde el 30 de enero del2020 hasta el 19 de diciembre de|2020. Por un valor de $11.000.000

ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 258 DE 2022

Contrato de prestación de servicios No 076 del 2021, que tenía por objeto: Prestar Servicios de Formación en Banda Sinfónica para los diferentes grupos poblacionales del municipio de Caicedonia, desde el 19 de febrero del 2021 hasta el 20 de diciembre del 2021. Por un valor de $11.000.000

Cumple folio 20

- Certificado de la Fundación Universidad del Valle - Sede Caicedonia con Nit. 891.904.337-1, laboro como **INSTRUCTOR DE MUSICA**, desde el 01 de septiembre de 2015, laborando como 24 horas semanales, hasta el 30 de noviembre de 2015; en el año 2016 laboro desde el 15 de febrero con un contrato por prestación de servicios, laborando 65 horas mensuales hasta el 18 de junio de 2016 y del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2016 laborando 56 horas mensuales.

Cumple folio 22

- Certificado de la Fundación Universidad del Valle - Sede Tuluá con Nit. 891.904.300-8, laboro como instructor de iniciación musical en el área de Bienestar Universitario como INSTRUCTOR **DE INICIACION MUSICAL Y ORQUESTA.**

 PERIODO: 12 DE FEBRERO A 12 DE JUNIO DEL 2018
 VALOR DEL CONTRAO: $ 4.140.000

 PERIODO: 21 DE AGOSTO A 20 DE DICIEMBRE DEL 2018
 VALOR DEL CONTRAO: $ 4.140.036

 PERIODO: 21 DE AGOSTO A 20 DE DICIEMBRE DEL 2018
 VALOR DEL CONTRAO: $ 1.840.000

 PERIODO: 04 DE JUNIO A 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
 VALOR DEL CONTRAO: $ 3.680.000

Cumple folio 23

- Certificado del municipio de Génova – Quindío, donde certifica así:

 Contrato de prestación de servicios No 52 del 2019, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA REALIZACIÓN DE TALLERES EN MÚSICA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN MÚSICA EN EL MUNICIPIO DE GENOVA – QUINDIO
 Desde el 2 de febrero del 2020 hasta el 15 de junio del 2019.
 Por un valor de $7.020.000

 Contrato de prestación de servicios No 129 del 2019, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA MUSICAL AL MUNICIPIO DE GENOVA – QUINDIO.
 Desde el 2 de julio del 2020 hasta el 31 de octubre del 2019.
 Por un valor de $9.995.000

ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 258 DE 2022

Contrato de prestación de servicios No 025 del 2020, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TALLERISTA MUSICAL AL MUNICIPIO DE GENOVA – QUINDIO.
Desde el 1 de julio del 2020 hasta el 31 de octubre del 2019.
Por un valor de $7.500.000

La certificación presenta incoherencia en las fechas de ejecución de los contratos.

Y una (1) de las tres certificaciones que demuestre haber realizado en programas músico - culturales con la comunidad en diferentes sectores

- Presenta Certificado de la secretaria de Educación y cultura de Caicedonia – Valle del Cauca, donde certifica la prestación de servicios así:

 Contrato No 056 del 2015, cuyo objeto es: Prestar servicios de formación en Música, con énfasis en el fortalecimiento de la banda filarmónica y /o músico marcial a los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y población en condiciones de vulnerabilidad del municipio de Caicedonia, desde el 28 de febrero del 2015 hasta el 27 de diciembre del 2015. Por un valor de $5.600.000

 Contrato de prestación de servicios No 054 del 2016, que tenía por objeto: Prestar Servicios en la formación de procesos culturales de la Escuela de Producción Artística y Cultural en la Banda Escuela, de la Casa de la Cultura, desde el 04 de marzo del 2016 hasta el 03 de septiembre del 2016. Por un valor de $4.800.000

 Contrato de prestación de servicios No 148 del 2016, que tenía por objeto: Prestar Servicios en la formación de procesos culturales de la Escuela de Producción Artística y Cultural en la Banda Escuela, de la Casa de la Cultura, desde el 15 de septiembre del 2016 hasta el 28 de septiembre del 2016. Por un valor de $3.200.000

 Contrato de prestación de servicios No 056 del 2017, que tenía por objeto: Prestar Servicios en la Formación en la Banda Sinfónica, de la Casa de la Cultura Nacianceno Orozco Gallego, del municipio de Caicedonia, desde el 20 de febrero del 2017 hasta el 28 de diciembre del 2017. Por un valor de $9.350.000

 Contrato de prestación de servicios No 048 del 2018, que tenía por objeto: Prestar Servicios de Formación en Banda Sinfónica para los diferentes grupos poblacionales del municipio de Caicedonia, desde el 02 de febrero del 2018 hasta el 24 de diciembre del 2018. Por un valor de $10.230.000

 Contrato de prestación de servicios No 046 del 2019, que tenía por objeto: Prestar Servicios de Formación en Banda Sinfónica para los diferentes grupos poblacionales del municipio de Caicedonia, desde el 30 de enero del 2019 hasta el 20 de diciembre del 2019. Por un valor de $10.670.000

 Contrato de prestación de servicios No 041 del 2A20, que tenía por objeto: Prestar Servicios de Formación en Banda Sinfónica para los diferentes grupos poblacionales del municipio de Caicedonia, desde el 30 de enero del2020 hasta el 19 de diciembre de|2020. Por un valor de $11.000.000

ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA
NÚMERO 258 DE 2022

Contrato de prestación de servicios No 076 del 2021, que tenía por objeto: Prestar Servicios de Formación en Banda Sinfónica para los diferentes grupos poblacionales del municipio de Caicedonia, desde el 19 de febrero del 2021 hasta el 20 de diciembre del 2021. Por un valor de $11.000.000

Realizando las siguientes actividades:

Crear y conformar el grupo de Banda Sinfónica de la Casa de la Cultura, involucrando niños, niñas y adolescentes.
Crear y conformar el grupo base de coro involucrando niños, niñas y adolescentes.
Realizar convocatoria y establecer enlaces con las instituciones Educativas, juntas de acción comunal para la promoción del programa de Banda Sinfónica.
Realizar durante la vigencia del contrato acompañamiento en formación, asesoría y apoyo a gestores y productores culturales.
Realizar la inscripción de los estudiantes al programa de Banda Sinfónica.
Realizar evaluación a los estudiantes para verificar el avance del proceso.
Realizar el mantenimiento a los objetos de trabajo (limpieza y desinfección).

Cumple folios 31 a 32

Verificada la documentación y la propuesta presentada encontramos que cumple parcialmente con los requisitos habilitantes, se ajusta al presupuesto oficial.

ERICA VIVIANA ACOSTA MUÑOZ
Secretaria de Hacienda (Encargada)

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Director del Departamento
Administrativo de Planeación Municipal

MARTHA CECILIA MARULANDA VASCO
Asesora jurídica externa